

**REGION METROPOLITANA
PROVINCIA DE MELIPILLA
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ALHUE**

SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO Nº 078

En Alhué, a un día de Septiembre del Dos Mil catorce, en nombre de Dios y la Patria, se inicia sesión Ordinaria de trabajo, sesión Setenta y Ocho, en orden del H. Concejo Municipal, del período 2012-2016, siendo las 08:59 hrs. con la presencia de las siguientes personas.

SR. ROBERTO TORRES HUERTA	ALCALDE
SR. DANILO SALAZAR MORALES	CONCEJAL
SR. HUGO LAZO SEGOVIA	CONCEJAL
SR. ROBERTO ARAVENA MIRANDA	CONCEJAL
SR. MARIO HUERTA MORA	CONCEJAL
SR. LUIS NUÑEZ PEREZ	CONCEJAL
SRA. NANCY COFRE QUIROZ	CONCEJALA
SRTA. MARIA EUGENIA ALARCON H.	SECRETARIA MUNICIPAL (S)

PUNTO Nº1: ACTAS ANTERIORES

TABLA:

- 01. ACTA ANTERIOR**
Nº 75 ENTREGADA (ORDINARIA)
- Nº 76 ENTREGADA (ORDINARIA, ANIVERSARIO DE LA COMUNA)
- Nº 78 PENDIENTE (EXTRAORDINARIA)
02. RATIFICAR APROBACION CAMBIO DEL NOMBRE DE CALLE HOMENAJE SR.JORGE SANCHEZ TRONCOSO.
03. PRESENTACION DEL ESTATUTOS ASOCIACIÓN DE MUNICIPALIDADES DE LA ZONA CENTRAL Y COSTA – (AMUC), PRESENTA ADMINISTRADOR MUNICIPAL (SR. CRISTIAN LEÓN).

04. CONVENIO DE COOPERACION ENTRE LA I.MUNICIPALIDAD DE ALHUÈ Y PARROQUIA SAN JERONIMO DE ALHUÈ.
05. VARIOS

PUNTO N°1: ACTA ANTERIOR

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Se coloca en votación para su aprobación rechazo o abstención del acta N°75, don Roberto.

Sr. Aravena (Concejal): Aprobada.

Sra. Cofre (Concejala): Aprobada.

Sr. Lazo (Concejal): Aprobada.

Sr. Salazar (Concejal): Aprobada.

Sr. Núñez (Concejal): Aprobada.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Aprobada el acta N°75 sin observaciones.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Se coloca en votación para su aprobación rechazo o abstención del acta N°76, don Roberto.

Sr. Aravena (Concejal): Aprobada.

Sra. Cofre (Concejala): Aprobada.

Sr. Lazo (Concejal): Aprobada.

Sr. Salazar (Concejal): Aprobada.

Sr. Núñez (Concejal): Aprobada.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Aprobada el acta N°76 sin observaciones.

Cierre Punto nº 1

PUNTO N°2: RATIFICAR APROBACION CAMBIO DEL NOMBRE DE CALLE HOMENAJE SR.JORGE SANCHEZ TRONCOSO.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Pasamos al punto N°2 que es ratificar el cambio de nombre a la calle en homenaje de don Jorge Sánchez Troncoso. Bueno, ahí estuve conversando con algunos vecinos y estaban complicados, algunos porque no saben qué va a pasar con la parte legal de los

terrenos, la dirección, se refiere a ese tema y yo estaba conversando en la mañana con la señorita María Eugenia Alarcón (secretaria municipal (s)) y vamos a hacer la consulta al abogado si podemos poner “Jorge Sánchez Troncoso, ex Alcalde de Alhué, ex calle Cancha Rayada. Señora Nancy.

Sra. Cofre (Concejala): Yo creo que por una algo práctica, los nombres muy largos de las calles, nunca han funcionado, por cosas prácticas porque le preguntan “dónde vive usted, vivo en calles Jorge Sánchez Troncoso, ex Alcalde de Alhué, ex Cancha Rayada. En qué espacio de los sistemas computacionales que se usan actualmente, que es la mayoría, cabe todo eso, me refiero a cédula de identidad, algún pasaporte, alguna ficha médica, algún trámite en el SII. Yo creo que esto nos crea más complicaciones así de largo como lo tenemos.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Don Danilo.

Sr. Salazar (Concejal): Conversé con algunos vecinos y no están de acuerdo por el motivo que usted dice, entonces, qué posibilidad hay que se ponga una plaquita en la plaza a todos los ex Alcaldes y que salga el nombre de don Jorge ahí.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): No se puede.

Sr. Salazar (Concejal): No se puede hacer eso, porque el problema va a ser con los terrenos ahí, si van a comprar un vehículo, porque sale en todo la dirección de la calle en que están.

Sr. Lazo (Concejal): Pero acá hay ejemplos que yo recuerdo y no hace tantos años se cambió la calle 16 de Agosto por 19 de Agosto, la calle 11 de Septiembre por 18 de Septiembre, Ciruelar por Juan Gárate. Se ha hecho antes, se hizo en ese tiempo, yo no sé si sería por Concejo, como sería pero...

Sr. Salazar (Concejal): Si pero ahora están teniendo problemas, la Calle Juan Gárate por los roles de las propiedades.

Sra. Cofre (Concejala): Yo estoy de acuerdo en el cambio de nombre pero acotado, por ejemplo Jorge Sánchez, eso nada más pero el nombre de la calle sí se pueden aprobar pero no así la denominación tan larga como lo señalaba sino que acotado. Ahí si se pueden, de hecho la calle Bernardo O’ Higgins era Miraflores, la 18 de Septiembre primero fue 12 de Febrero, después 11 de Septiembre y ahora 18 de Septiembre. Es la calle que más ha tenido cambios.

Sr. Núñez (Concejal): También estuve conversando con algunos vecinos de ahí y no están de acuerdo y les encuentro harta razón en lo que planteaban porque como experiencia quedó el cambio de la calle Ciruelar que hoy día se llama Juan Gárate, desde la calle El Molino hacia el

estero, de ahí hacia arriba sigue siendo Ciruelar. El hombre tenía muy buenas relaciones, era muy querido por la gente y todo eso pero qué es lo que pasa, que los vecinos han tenido problemas en la parte legal en cuanto a terreno o cosas que tengan sus nombres y que estén individualizado con esa dirección, entonces me decían “no vamos a tener hartos problemas con este cambio, no será peor, no será otra la forma de hacerle un homenaje”, ellos también están de acuerdo en hacerle un homenaje pero que sea otra la forma, me decían, para no causar inconveniente a los vecinos.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Don Mario.

Sr. Huerta (Concejal): Primero que nada, disculpas por el atraso pero tengo problemas personales. El otro día cuando conversaba con el Alcalde, me llamó por teléfono por el cambio de nombre, yo le proponía que no interviniéramos las calles de acá de la zona sino que interviniéramos la calle que está en el deslinde con la comunidad agrícola y la comunidad de Villa Alhué. Que arreglemos esa calle y que le pusiéramos Calle Jorge Sánchez.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): No tiene nombre esa.

Sr. Huerta (Concejal): No tiene nombre y sería un bonito recuerdo, un beneficio para los vecinos y un bonito recuerdo, una calle de punta a punta. A lo mejor nos van a salir mas dinero, pero igual no vamos a intervenir o a molestar a algún vecino porque también se han acercado a mí vecinos por la preocupación del cambio de nombre, por ejemplo, hay un señor que tiene contabilidad, tiene razón social, las boletas, hay un costo que se le suma a los vecinos por el cambio de nombre a la calle. Entonces yo creo que sería bueno tomar la iniciativa de la calle que deslinda con la comunidad y se puede poner el nombre de don Jorge Sánchez con mucho gusto.

Sr. Salazar (Concejal): Cual calle.

Sr. Huerta (Concejal): Entre la comunidad agrícola y la comunidad de la Villa.

Sr. Núñez (Concejal): La última que da hacia el cerro.

Sr. Lazo (Concejal): La que viene por detrás.

Sr. Salazar (Concejal): Y dónde da esa calle.

Sr. Huerta (Concejal): Esa da toda la Villa.

Sr. Salazar (Concejal): Porque para allá da El Molino.

Sr. Lazo (Concejal): No esa, es la calle que va apegada a la reja.

Sra. Cofre (Concejala): Los vecinos cuando les consultaron y fueron casa por casa consultándoles, ellos dieron su autorización.

Sr. Salazar (Concejal): Es que después se dieron cuenta del problema.

Srta. María Eugenia (secretaria municipal): Solo una señora manifestó ese día que no le gustaba ese nombre y que le podían poner otro, pero no le tocaban su calle, pero era por un tema de sentir propiedad del nombre por años viviendo ahí, pero el resto, de hecho vecinos estaban muy de acuerdo que le cambiaron el nombre.

Sr. Salazar (Concejal): No si de primera estaban de acuerdo pero después se dieron cuenta del problema.

Sr. Lazo (Concejal): Hasta dónde después es tan engorroso hacer el cambio de papeles porque, yo cuento porque cuando pasó todo esto con la 19 de Agosto, con don Víctor Cartagena somos bien cercanos y él se sentía tocado, después de un mes regularizó todo y nosotros tenemos este año el ejemplo cuando se cambió 11 de Septiembre por Nueva Providencia y ahí sí que hay de todo y tampoco fue grave.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Por eso tenemos que conversarlo con el abogado para ver que tan engorroso es y a lo mejor como dice don Hugo, quizás no es tan grave tampoco.

Sr. Huerta (Concejal): Hay un costo, porque para ir a hacer un cambio a Emelectric, por ejemplo, hay que ir allá, hay que cambiar algo en el Banco, hay que ir también.

Srta. María Eugenia (secretaria municipal): La calle igual va a conservar el mismo nombre que llevaba, lo que pasa es que cuando ellos vengan a vender sus propiedades, las escrituras ahí va a quedar con la nueva inscripción, según mi punto de vista y lo que yo entiendo, el único que a lo mejor va a tener el costo directo va a ser el caso de la razón social del señor Morales pero al resto de la gente le va a conservar el nombre y de por vida en las boletas del agua, luz, igual les van a llegar al domicilio más que a la calle.

Sr. Lazo (Concejal): El cambio se hace cuando se vende.

Sr. Huerta (Concejal): Yo les voy a decir por un caso personal. Antiguamente la calle estaba entre los nombres Calle Los Perales y Calle El Tranque, después prevaleció la Calle El Tranque, yo tenía documentos por Calle Los Perales. Cuando cambiaron el nombre, fui a renovar el nombre y me dijeron que no, que mi dirección era Los Perales. Les dije que habían cambiado el nombre y me pidieron documentos que lo acreditara, vine acá, no teníamos Junta de Vecinos en el sector y tuve que venir a pedirle a la Junta de Vecinos de acá del centro.

Sr. Salazar (Concejal): Quién le cambió el nombre a esa calle.

Sr. Huerta (Concejal): No, fue hace mucho tiempo.

Sr. Salazar (Concejal): Porque todos mis papeles sale como Los Perales con Chacabuco.

Sr. Lazo (Concejal): Y no has tenido ningún problema.

Sr. Salazar (Concejal): No he tenido por el momento.

Sr. Lazo (Concejal): Me van a disculpar, se hizo una consulta casa por casa, 15 personas dijeron que sí, una dijo que no, que más que cambiar el nombre, era contra el nombre que se le iba a asignar, no el cambio en sí. Lo anunciamos en un aniversario donde los siete, antes del aniversario dijimos que estábamos de acuerdo, bueno a don Mario no lo incluyamos.

Sr. Salazar (Concejal): Pero no sabíamos el problema que iba a haber.

Sra. Cofre (Concejala): Pero hay mayoría.

Sr. Salazar (Concejal): Pero los vecinos tampoco sabían y por eso dijeron que sí pero ahora ellos están con la inquietud de ese problema.

Sra. Cofre (Concejala): Pero fue la Secretaria Municipal, el Administrador Municipal, ellos podrían haberle preguntado, ellos son autoridades también dentro de la comuna, si les quedaba alguna duda, era también el momento de señalarlo. Quizás a uno la pueden pillar de sorpresa pero se hizo la consulta también y decir, haber, qué beneficio o qué problema me puede acarrear el cambio de nombre. Ya el acuerdo está tomado por mayoría y no nos queda más.

Sr. Núñez (Concejal): Yo creo que en principio la gente no ve la incomodidad del tema, que tiene que ir hacer ciertos cambios, a lo mejor ni siquiera son engorrosos, es cierto que no se pasó a llevar a nadie, que se hizo la consulta, que se les tomó en cuenta, que no fue una cosa arbitraria sino que se consultó pero el cuento es que la gente después empieza con todas las dudas y este papel ahora que viene con un cambio, no tendrá problemas. Más que todo, yo creo que es la resistencia o la incomodidad que la gente siente que puede venir con el cambio. Eso, a lo mejor ni siquiera es engorroso. Ahora, tengo una duda, en un momento se hizo el cambio de nombre de la Calle Ciruelar por Juan Gárate, eso pasó por Concejo en algún momento, se hizo votación, solamente la Junta de Vecinos hizo el cuento porque hoy día aparece con el cambio de nombre pero yo no sé la legalidad, quién lo hizo, si es legal o no está legal.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Nosotros no estuvimos con don Mario en ese período y la Junta de Vecinos no puede cambiar el nombre y el Alcalde tampoco a menos que haya un acuerdo de Concejo.

Sr. Lazo (Concejal): La Calle 19 de Agosto no fue hace tanto, ustedes deberían haber estado. Quizás no pasó por acá pero fue hace como tres o cuatro años.

Sr. Núñez (Concejal): Pero, no tiene que haber un decreto para eso?

Sr. Lazo (Concejal): Por eso, a lo mejor no pasó por acá.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Con un acuerdo de Concejo se decreta. Yo no tengo idea si habrá decreto o no.

Sra. Cofre (Concejala): Hay otra calle que también es bien emblemática en Santiago que es la Calle Rosa. Esa calle se corta en una sola cuadra y que es Mario Kreutzberger y después sigue con Rosa.

Sr. Lazo (Concejal): Yo creo que es un poco lo que dice don Luís, es lo que nos pasa a todos cuando hay un cambio, a todos los cambios tenemos una resistencia y los cambios siempre tienen que ser para mejor.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Espero que sea así.

Sr. Salazar (Concejal): Entonces se puede cambiar el nombre de Cancha Rayada y ponerle Jorge Sánchez a una cuadra solamente y de ahí hacia allá sigue El Molino?, como dice la señora Nancy.

Sr. Lazo (Concejal): También se podría hacer.

Sr. Salazar (Concejal): Que la calle de don Jorge lleve su nombre, y para arriba y para abajo El Molino, tal como dice la señora Nancy, en Santiago hay una calle y ahí deja contentos a todos.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Pero es cierto lo que dijo don Hugo hace un rato, se anuncio en el aniversario, se conversó con ellos.

Sr. Salazar (Concejal): Pero se le explica el tema y que va a quedar la cuadra de ellos con el nombre.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Por qué no le hacemos la consulta al abogado, qué tan engoroso es.

Sr. Aravena (Concejal): Es que no debiera ser tan engorro si hay tantas calles que se le han cambiado el nombre de jugadores.

Sra. Cofre (Concejala): El mismo problema lo vamos a tener cuando, haber, acá en el Concejo se solicitó un levantamiento al Departamento de Obras, de todos los nombre de las calles de la comuna, calles, pasajes, lugares. Al parecer eso nunca se ha realizado y no está ese levantamiento a solicitud del Concejal señor Mario Huerta, para ponerle nombre o determinar los nombre de algunos callejones del sector La Línea. Históricamente han sido callejón número tanto y a esos sí que les vamos a poner nombre aunque no estén decretados. Por historia ya son reconocidos, la gente tiene muchos documentos con esos nombres, vamos a caer en lo mismo porque si bien la única diferencia de ellos es que no están decretados, no están con un nombre sino que porque los vecinos lo señalan, lo mismo sucede con el sector de Ignacio Carrera Pinto, hay muchos callejones que se les están poniendo los nombres de los primeros habitantes donde inician el callejón, nunca han sido decretados entonces ya uno los conoce por el callejón tanto, etc., y la gente si tiene documentos con eso, nos puede suceder lo mismo acá.

Sr. Huerta (Concejal): Puede ser muy parecido como dice la señora Nancy pero los vecinos allá en la Hacienda Alhué están todos de acuerdo que se le haga el cambio, acá no veo a todos los vecinos de acuerdo, por algo se han acercado a hablar con don Danilo, con don Luís, conmigo.

Sr. Salazar (Concejal): Señora Nancy, ellos de primera dijeron que si porque no sabían el problema, después los alumbraron por ahí y les dijeron qué problemas iban a tener.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Esperemos que llegue el abogado y si la parte legal es muy engorrosa, vemos la solución, a lo mejor no es muy engorroso, esperemos que él nos diga cuales van a ser los inconvenientes que van a tener, si van a tener que incurrir en gastos también.

Sr. Salazar (Concejal): Y eso es lo que no quieren.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Y quién va a querer gastar. Yo creo que deberíamos hacer eso y si ocurre eso que es muy engorroso, hablaremos con la familia y veremos la mejor solución, lo más factible. A lo mejor lo que decía la señora Nancy del caso de la calle Rosa, una cuadra.

Sr. Núñez (Concejal): Y ver Alcalde lo que decía la señora Nancy hace un rato, que se solicitó esa información por parte del Concejal Huerta y que vamos finiquitando este asunto porque resulta que ese mismo cuento de la calle, vuelvo a insistir, la calle Ciruelas, ver si es legal o no, qué pasó.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): En qué año fue.

Sra. Cofre (Concejala): Cuando falleció.

Sr. Núñez (Concejal): Al tiempo después.

Sra. Cofre (Concejala): No mucho después.

Srta. María Eugenia (secretaria municipal): Lo voy a revisar si es que está decretado.

Sr. Núñez (Concejal): No hace tanto tiempo.

Sra. Cofre (Concejala): Y ahí no hubo acuerdo de los vecinos.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Y a lo mejor no hubo acuerdo de Concejo.

Sr. Núñez (Concejal): Mucho menos.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Esperemos a don Francisco que llegue y ahí analizaremos esto sí es muy engorroso, ahora va a llegar don Cristian a hacer la presentación de la Asociación de Municipalidades de la zona Central y Costa.

Sr. Aravena (Concejal): Si hubo un acuerdo, yo creo que hay que respetarlo y hay acuerdo con la familia de él también.

Sr. Salazar (Concejal): Es que nadie sabía esto.

Sr. Aravena (Concejal): Estamos de acuerdo con el cambio de nombre de la calle, en un principio va a haber un costo y hay trámites que hay que hacerlo. Quizás si el Municipio coopera con estos vecinos y el abogado les dice qué trámites tienen que hacer y facilitarles los trámites.

Sr. Salazar (Concejal): Pero es lo mismo, al final igual es un gasto.

Sr. Núñez (Concejal): Yo creo que no podemos tampoco cerrarnos tanto en el cuento porque si bien es cierto se hizo un acuerdo, yo creo que no podemos ponernos tan cerrados pensando que ya se hizo un acuerdo, la familia lo va a entender, ahora, si hay una calle como la que menciona el Concejal Huerta, que no tiene nombre y que pueda ser y que además no nos va a generar ningún problema, conversarlo con la familia y el compromiso se va a cumplir igual con la diferencia que no va a ser la calle que se había mencionado. Yo creo que la gente entiende cuando se le comunica.

Sr. Salazar (Concejal): Ahí hay una alternativa o ponerle a la cuadra el nombre de don Jorge, se puede hacer?.

Sr. Cristian León (Administrador Municipal): Es más engorroso cambiarle el nombre a una cuadra porque se pierde las continuidades.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Para la persona que no conoce Alhué, va a llegar a una calle, luego llega a la de don Jorge y después continúa con la anterior.

Sr. Núñez (Concejal): También hay que tomar en cuenta, bueno a futuro, hay que tomar en cuenta que en la actualidad por ejemplo, viven dos personas en la cuadra, o sea, la familia de él y la familia de don Carlos Gárate, pero más allá no hay problema.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Pongámonos de acuerdo aquí, el Concejo manda. Don Mario tiene una propuesta que sea la cuadra de arriba que deslinda con el cerro, don Roberto que mantiene el acuerdo.

Sr. Aravena (Concejal): Hay un acuerdo y se dijo el día del aniversario también.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Mayoría manda. Don Mario que sea la calle que está en el límite con la comunidad, ese es su voto.

Sr. Huerta (Concejal): Que sea la calle de arriba que no está intervenida.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Don Roberto.

Sr. Aravena (Concejal): Yo mantengo lo que se había aprobado.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Usted señora Nancy.

Sra. Cofre (Concejala): Haber, yo di mis argumentos hace un momento. Creo que mientras no haya un levantamiento de todas las calles y pasajes de la comuna, deberíamos esperar porque si bien es cierto el sector también de arriba que deslinda con la comunidad agrícola, para el sector poniente, hay muchas casas y también le están poniendo nombres como ellos lo están señalando, entonces si va a ser una avenida de oriente a poniente en su totalidad, vamos a caer en lo mismo. También ya hay casas, se está poblando bastante por allá, que tiene nombre de árbol me parece. Creo que manteniendo lo que ya había señalado y viendo también mas al futuro, creo que debe haber un ordenamiento global y total de toda la comuna. En relación a los nombres de los pasajes, callejones y si bien es cierto, creo que una vez más nos pillan sobre la marcha y solucionando problemas rápido y una vez que este Concejo a tomado, no ha sido la única oportunidad, ha tomado decisiones, después son revocados y eso no es una buena señal. No sé, ya es la tercera, cuarta o quinta vez que pasa lo mismo, que ha cambiado por problemas de los vecinos o a petición de los vecinos o a petición de nosotros mismos, entonces estamos dando una pésima señal nosotros mismos porque quien más que nosotros debemos conocer todo esto que va a acarrear el cambio de calle, entonces, al preguntar uno también debe ser activo en la respuesta que uno le señala a los vecinos, saber, para eso estamos y por últimos,

señalarle a usted y decir, no, esto va a suceder, estos problemas vamos a tener. En algunas oportunidades yo le he señalado también. Esa es mi posición, esperar el levantamiento total de la comuna con todas sus calles.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Entonces.

Sra. Cofre (Concejala): Yo mantendría el cambio de nombre pero a su vez quiero que espere un levantamiento comunal porque como lo señalo, allá también es el mismo sector.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Pero es otra cosa.

Sra. Cofre (Concejala): Pero vamos a llegar a lo mismo.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Acá es un tema puntual que surgió de una conversación, entonces vamos a tener que dar una explicación, ir a hablar con ellos y explicarles. Como dice don Luís pero cómo lo vamos a explicar, no sé. Don Hugo.

Sr. Lazo (Concejal): Haber, yo partir pidiendo disculpas a la familia de don Jorge Sánchez, que disculpe el manoseo que le hacemos nosotros acá porque es feo, sobre todo es la situación de dolor que están ellos, pensar en cambiar nombre, hacerle un homenaje, que después no se cambia el nombre, así que yo partiría por eso y pedirle disculpas a la familia, que no ha sido la intención de tener para arriba y para abajo su nombre. Y lo demás, apoyo lo de la señora Nancy, antes de cualquier cosa, que nosotros sepamos cómo están los nombres de las calles, qué pasa con las calles, qué pasa con los vecinos y que aquí hay una oportunidad de mejora, con las consultas nos puede ser útil igual, a lo mejor mas adelante cuando queramos hacer algo, vamos a tener que reunirnos con todos los vecinos de esa calle para llegar a un acuerdo porque acá, a lo mejor fue una sola persona que sabía de esto, aceptó y después quiso hacer el comentario a las otras personas, a los demás vecinos. Por mí, hoy día es incomodo saber a qué vamos a llegar, lo que propone don Mario, está bien, hay una calle a lo mejor sin nombre o a lo mejor tiene más nombres que todas porque toda parte tiene un nombre. Quizás en la Puntilla tiene un nombre, más arriba se llama de otra y cada cuadra tiene un nombre y para nosotros no tiene ninguno oficial. Después cuando queramos ponerle el oficial, nos vamos a encontrar con todo el problema. Así que yo hoy día, por mí mantendría el nombre, pedirles las disculpas también a los otros vecinos y ver en qué les incomoda y en qué podemos ayudar porque si nosotros hacemos un decreto y les entregamos una carta a ellos para que donde vayan, poder cambiar esa dirección, les vamos a ayudar bastante en sus trámites. Yo mantendría el nombre de lo que acordamos, quizás no lo acordamos el 100% del Concejo pero sí un 90 y tanto que estábamos de acuerdo sin conocer estos otros problemas que podían acarrear más que nada, que se podían solucionar administrativamente.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Entonces el cambio de nombre. Don Danilo.

Sr. Lazo (Concejal): Cambiar el nombre a la cuadra de don Jorge.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): La cuadra entonces, haber, la consulta inicial hay dos votos, la señora Nancy dice esperar para que se haga el plano general.

Sr. Lazo (Concejal): Pero mantiene.

Sra. Cofre (Concejal): Mantengo cambiar el nombre pero también doy la otra posibilidad, esperar el levantamiento comunal.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Ya, mantiene su posición. Don Danilo que se cambie solamente la cuadra de él. Don Luís.

Sr. Núñez (Concejal): Estoy plenamente con lo que dijo la señora Nancy, por qué, concuerdo que hay que cambiar el nombre a la calle peor que se haga el ordenamiento general y después colocar el nombre como corresponde.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Entonces se mantiene el acuerdo, hay tres votos porque se mantenga el acuerdo, uno que sea en otra calle y uno que sea solo en la calle que el vivía. La propuesta de don Danilo es distinto, la de don Luís también es diferente porque dice que esperemos el ordenamiento. Ahora tenemos que ver cómo lo hacemos lo más sencillo posible pero ahí tenemos que hablar con don Francisco, si puede ayudarnos él con documentación, se supone que con el decreto es todo más sencillo, explicarles.

Sr. Francisco Pino Peña (Abogado): A cuántas familias puede afectar.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Como a diecisiete familias.

Sr. Francisco Pino Peña (Abogado): En tema de costos podría ser, trámites, quizás el tema de la licencia de conducir podría ser más largo que otros trámites.

Sr. Lazo (Concejal): Pero si llega a controlar carabineros el tema de la dirección es la comuna donde uno vive.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): La comuna es la misma.

Sr. Lazo (Concejal): También dice el nombre de la calle, por lo mismo digo, a lo mejor vamos a tener ese decreto, lo va a tener que andar trayendo, o sea, dónde me va a controlar, en cualquier parte. Hoy día ninguno de nosotros podría tener licencia de conducir porque la ley

dice que la licencia de conducir hay que sacarla en la comuna donde uno vive. Primer ejemplo y nosotros las sacamos en Melipilla, Las Cabras, María Pinto o Santiago.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Porque en la práctica, si me para un carabinero a mí y dice que yo vivo en Barrancas de Pichi, y le ponen el nombre de la calle X...

Sra. Cofre (Concejala): Yo creo que es válido todo lo que están señalando pero creo que los Municipios cuando han cambiado avenidas emblemáticas en Santiago o en otros lugares, a lo mejor lo de 11 de Septiembre fue una consulta ciudadana pero no lo fue cuando le cambiaron el nombre a Avenida Pajaritos por Gladys Marín en Maipú y son avenidas. Cuántas viviendas, locales comerciales, miles. El Municipio no creo que haya subvencionado a todos los habitantes de ambas avenidas, una de las más grandes y muy emblemáticas en la Región Metropolitana.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Es súper larga esa avenida.

Sra. Cofre (Concejala): No es todo Pajarito pero es un sector que es bastante poblado, ambas avenidas entonces creo que estamos como asumiendo mucho más allá de lo que nos corresponde. Lo mismo Bernardo O'higgins, yo siempre viví en Miraflores y tengo mi escritura por calle Miraflores y de repente veo, Bernardo O'higgins.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Pero no es muy engoroso el tema, no.

Sra. Cofre (Concejala): Nada, es más, a mí personalmente en la Dirección de Obras Municipales, me han cambiado tres veces el número, con certificado de número y los tengo los tres, entonces tengo el número 025, 042 y ahora 067 porque en cada levantamiento me modifican el número y hay documentos oficiales de acá.

Sr. Cristian León (Administrador Municipal): Hay un ejemplo de una calle en Melipilla que le cambiaron el nombre, son dos cuadras y la nombran por el nuevo nombre y le ponen ex tanto. Lo que pasa es que este cambio no es automático de que en un mes lo vayan a cambiar en el Banco, por ejemplo. Esto se hace cuando van a renovar algún documento.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Entonces no es necesario que lo hagan de inmediato. Puede quedar Calle Jorge Sánchez, Ex Cancha Rayada.

Sr. Cristian León (Administrador Municipal): Para todos los efectos, siempre será ex Calle Cancha Rayada.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Entonces le podemos poner así.

Sra. Cofre (Concejala): Tenemos el mismo caso en Hacienda Alhué, les preguntan a las personas que dónde viven, camino La Línea, ex Hacienda Alhué.

Cierre Punto nº2

PUNTO N°3: PRESENTACION DEL ESTATUTOS ASOCIACIÓN DE MUNICIPALIDADES DE LA ZONA CENTRAL Y COSTA – (AMUC), PRESENTA ADMINISTRADOR MUNICIPAL (SR. CRISTIAN LEÓN).

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Ya, continuamos con el punto N°3, que es la presentación de la Asociación de Municipalidad de la Zona Central y Costa, AMUC. Expone don Cristian León.

EXPOSICION DEL SR. CRISTIAN LEON (ADMINISTRADOR MUNICIPAL)

Cierre punto nº 3

PUNTO N° 4: CONVENIO DE COOPERACION ENTRE LA I.MUNICIPALIDAD DE ALHUÉ Y PARROQUIA SAN JERONIMO DE ALHUÉ.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Pasamos al punto N°4, Convenio de Cooperación entre la I. Municipalidad de Alhué y la Parroquia San Jerónimo, hicimos un aporte de dos millones de pesos y sacar la probación del Concejo. Don Mario.

Sr. Huerta (Concejal): Aprobado.

Sr. Aravena (Concejal): Aprobado.

Sra. Cofre (Concejala): Aprobado.

Sr. Lazo (Concejal): Aprobado.

Sr. Núñez (Concejal): Aprobado.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Se aprueba por unanimidad Convenio de aporte a la Iglesia San Jerónimo.

Cierre punto nº 4

PUNTO Nº5: VARIOS

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Ya, informar algunos puntos. Lo primero, el informe de Contraloría que llegó del Sumario de don Juan Carlos Simpson, y la sugerencia de Contraloría es destitución para el Secretario Municipal, a lo cual yo lo llamé y lo destituyó, y le notificó la señorita María Eugenia vía carta certificada. Para que ustedes sepan, el cargo de Secretario Municipal está disponible, está el abogado acá, quizás ustedes quieran saber los cargos que se le imputaron a don Juan Carlos.

SE LEE INFORME

Sr. Francisco Pino Peña (Abogado): Bueno, la ley, en este caso el Estatuto Administrativo señala que para las faltas de probidad grave, se establece la sanción en este caso es la destitución. Hay un recurso que establece la Ley para poder evitar la sanción. Él hace una reposición con fecha mayo 2014 pero no aporta ningún antecedente nuevo, solamente lo que hace es tratar de disculparse por su falta de preparación para asumir el cargo del cual él tenía por lo tanto él no tenía la preparación necesaria a lo cual la Contraloría, no aportando ningún antecedente, se mantiene la propuesta de sanción por falta de probidad grave. En el fondo, este es el resumen por el cual este señor fue destituido.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Gracias don Francisco.

Sra. Cofre (Concejala): Disculpe, esto uno lo puede ver en la página de Contraloría, usted me puede indicar el número, es que me aparece un guión, incluso no pude bajar un expediente el otro día. En la resolución dice...

Sr. Francisco Pino Peña (Abogado): La fecha es del 7 de mayo del 2014.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Algo les comentaba hace un momento de la licitación de la cuesta, nos informaron de que se licitó ya, no recuerdo el nombre de la empresa que se adjudicó el pavimento de la cuesta pero debiera empezar a trabajar ya. Ahora la documentación está en toma de razón de Contraloría y no debiese pasar de la quincena de octubre. Otro tema más es la licitación del parque. El día jueves tuvimos reunión con el Seremi de Vivienda y Urbanismo en Santiago y el parque también está en vía de licitación ya, debiese, si no pasa nada ya que ahora pasa a toma de razón de Contraloría, es un tema burocrático. Esto debiera empezar por ahí como a mediados de noviembre a licitarse el parque y bueno, yo más que nada fui a esta reunión para ver el tema el terreno de El Asiento. Como este es un terreno que es del Comité. Nosotros le mandamos un oficio al SERVIU consultándole para la construcción o para la hipotética postulación al subsidio rural y le dije que no se podía porque era una zona de

protección ecológica, después hablamos con el Seremi y él nos sugirió que fuéramos a hablar con el Seremi de Vivienda y Urbanismo y en esa reunión, ellos dijeron que no tenían ningún problema y solamente se necesitaba el cambio de uso de suelo. La categoría de El Asiento es 3 y 4 que es completamente factible poder hacer el cambio de uso de suelo, fue muy similar lo que ocurrió en Hacienda Alhué para la construcción de la posta, se demora alrededor de 4 a 5 meses, entonces nos reunimos con los vecinos, les comentamos que sí se iba a comprar el terreno y la empresa Minera han empezado con el proceso de compra de ese terreno junto con el aporte de los vecinos que iban a aportar algo de dos millones de pesos de estas 52 familias que conforman el Comité y gracias a Dios ese es un tema que ya está resuelto y nosotros vamos a ayudar a solucionar después el tema con topógrafos y arquitectos para poder ayudarle a los vecinos con la documentación correspondiente. Eso yo tenía que informar en varios. Don Mario tiene varios.

Sr. Huerta (Concejal): Yo, las luminarias, si ya estaba, que ese día no se había hecho presente la empresa que usted había llamado en la tarde, hace 12 días.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Yo pensé que se había solucionado pero ahora que me dice usted.

Sr. Huerta (Concejal): Yo también pensé porque vía a unos señores que andaban trabajando pero ahora ya se han sumado varias y siguen apagadas. Sería bueno que esta empresa fuera a visibilizar cuantos son los focos y poderlos arreglar y el otro varios es que el día viernes en el sector de Hacienda Alhué se iba a realizar una vacunación, no sé específicamente el sector, les dijeron a las 10:00 horas de la mañana y no llegaron, creo que llegaron alrededor de las 18:30 horas, entonces los vecinos se opusieron a que se les vacunara en ese horario y los señores que andaban vacunando se anduvieron molestando. Entonces ver qué se puede hacer.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Llamamos al señor Aránguiz.

Sr. Huerta (Concejal): O la señora Nancy.

Sra. Cofre (Concejala): Eso es Prodesal.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Si, hay que saber qué módulo es. Lo averiguamos con don Gonzalo.

Sr. Huerta (Concejal): No sé, como usted guste y que vuelvan a ir a vacunar a los animales.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Oiga y cuál fue el argumento que dieron porque llegaron tantas horas después.

Sr. Huerta (Concejal): La verdad que no les dieron argumento pero uno de los vecinos dijo que era porque había una comida o un almuerzo. Eso fue lo que comentaron los vecinos pero yo más no sé.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Ya, mejor que se lo preguntemos a don Gonzalo. Ya don Mario, muchas gracias. Don Roberto.

Sr. Aravena (Concejal): Yo tengo un vario, es más una pregunta, los arreglos ya llegarían al Liceo.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Me parece que estaba don Melillán ahí, me parece, también están las personas de la Dirección de Obras, todos. Señora Nancy

Sra. Cofre (Concejala): Primer vario, referirme al aniversario de la comuna en el cual quiero expresar mis felicitaciones por la organización que hubo a la hora del almuerzo, no fue menor la cantidad de personas que hubo, estuvo muy ordenado, se atendió rápidamente a la gente y felicitar a todos los funcionarios del Municipio, del Departamento de Salud y de Educación, que se esmeraron en la atención. Creo que fue bastante exitoso para la cantidad que había también. Uno igual no está exenta de comentarios y se le ha dado harto hincapié al adulto mayor, que es loable y ellos manifestaban que era muy largo el acto. Entonces para más adelante tenerlo en cuenta. También felicitarlo a usted en la exposición que realizó ante la comunidad que realmente era necesario señalar qué se había hecho, qué se está haciendo porque para muchas personas era desconocido y que fue oportuno poder mencionarlo, creo que fue muy interesante. Quiero también hacer una consulta totalmente diferente, cuando el año pasado se nos señaló que el ex Tesorero de la comuna había reintegrado 64 millones de pesos al Municipio y esos estaban destinados a comprar unas propiedades. Al parecer el sitio de acá está prácticamente listo...

Sr. Francisco Pino Peña (Abogado): El que va a ser destinado al Centro Cultural.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Cuántos han firmado.

Sr. Francisco Pino Peña (Abogado): Hasta la semana pasada había firmado solamente doña Andrea, faltaban dos personas que están en Santiago y no han podido venir, don Miguel Paiva y doña Jacqueline.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Eso don Francisco, necesitamos urgente que ocurra porque el proyecto, la vía económica que vamos a utilizar para poder generar la Casa de la Cultura, porque no se puede llamar Centro Cultural porque exigen 30 mil habitantes en la comuna.

Sra. Cofre (Concejala): Esta propiedad le cuesta al Municipio alrededor de 14 millones que es bastante generoso. Viendo eso, el otro día supe que vendían otro sitio acá en calles 19 de Agosto frente al Estadio, es de la señora María Alicia Herrera y ese sitio está a la venta y cuesta entre 10 a 15 mil el mt.2. Entonces, creo que nos queda un salto que podríamos seguir invirtiendo en terreno, indistintamente el uso que después se le pueda dar. Teniendo el terreno ya después es más fácil poder, a lo mejor no inmediatamente, quizás más adelante pero creo que el Municipio debería invertir más en propiedades, en terrenos. Otro vario, estuvimos en una reunión en San Alfonso con el tema de la movilización de los niños de Santa Inés hacia San Alfonso, creo que los apoderados se fueron bastante agrados en el sentido que se dio la información que ellos no sabían, como se manejaba todo el proceso de transporte escolar para los niños pero yo voy más allá, creo que las soluciones que se otorgaron en ese momento por la funcionaria que es la señora Gloria Cerdá, no debió haber sido tan explícita, o sea, decir, se va a terminar un contrato con tal persona, se van a retener dineros, creo que no correspondía. Creo que la misión de ella era tomar el acuerdo de los apoderados, señalar que se iba a mitigar o que se les iba a reintegrar el dinero que no les correspondía haber pagado y lo demás es problema administrativo interno del Municipio. Hasta ahí iba todo bien, desgraciadamente a lo mejor se excedió en su cargo que no me pareció correcto.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Efectivamente, la orden que llevaba señora Nancy, que nosotros como Municipio teníamos que hacernos responsables de lo que ahí ocurrió porque quien contrató el servicio del transportista fue el Municipio y efectivamente ahí hubieron errores administrativos que no correspondían, pero por ejemplo, yo me enteré ahí de que le había informado al transportista de que se acababa el servicio, lo cual es facultad de otorgarlo o no otorgar el servicio era el Concejo Municipal, por lo tanto yo esa misma noche conversé con don Francisco y el acuerdo al que llegamos era que él iba a devolver los recursos a los apoderados. Eso fue el día lunes. Los únicos que pueden terminar con un contrato es el Concejo Municipal, no hay un director de Departamento que pueda hacerlo.

Sr. Lazo (Concejal): Yo tengo otra apreciación señora Nancy, creo que lo que hizo la señora Gloria Cerdá, fue correcto, o sea, está bien que esta persona tenga que devolver los dineros, nosotros estamos dispuestos a dar el beneficio que es transportar a los escolares, el contratista se va a ver quién va a ser porque no es exclusividad de este señor y si lo hizo mal, porque aparte de haber cobrado algo que no debió cobrar, choferes que nunca fiscalizó, vueltas que no hacía nada, o sea, allá hay un furgón, hay una posibilidad de negocio y me van a disculpar pero creo que lo que la señora Gloria hizo y dijo lo encuentro bien. Nosotros no estamos quitando el servicio, estamos quitándoles el trabajo a ese contratista por lo mal que lo hizo y buscar otra

persona, o sea, resolución del Concejo, entregar el servicio, a quién se le va a entregar y el Municipio ve quién es la persona más idónea para contratar.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Pero, yo estoy de acuerdo con usted don Hugo pero hay un detalle y si el Concejo no está de acuerdo en terminar con el transportista.

Sr. Lazo (Concejal): Es que tampoco el Concejo estuvo de acuerdo en contratar ese contratista. Nosotros estamos de acuerdo en entregar el beneficio. Yo creo que nosotros algún día y no creo que va a pasar y espero que así sea, nunca vamos a quitar estos servicios porque son un beneficio pero sí vamos a quitar a la persona que lo está haciendo mal. Yo creo que la señora Gloria habló contra la persona que lo estaba haciendo mal y ahí quedó demostrado que lo estaba haciendo más mal de lo que pensábamos.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Pero es facultad de aquí, no de un Jefe de Departamento.

Sra. Cofre (Concejala): Yo a lo que voy, yo entiendo la posición pero no era el momento ni la reunión para hacerlo, yo creo que el Municipio es una parte el contrato entre dos personas. Es el Municipio quien directamente tiene que informarle al contratista en este caso, si va a continuar o no con el servicio. Qué es lo que les interesa a los apoderados, que les devolvieran el dinero, otros que fuera la mejora calidad y es ahí donde el Municipio tiene que ver si se está cumpliendo o no, un Reglamento que aún el Concejo no ha aprobado, porque el Reglamento de Transporte Escolar todavía lo tenemos pendiente o las bases de licitación o el contrato que se tome con este señor, es más, viendo también ese problema nos dimos cuenta, por lo menos yo me enteré ahí en la reunión que el contrato no lo tiene directamente el señor Quiroz sino que lo tiene un tercero y este año don Francisco no tenía ninguno, perdón, no sé si aún tenía la prohibición de poder licitar por el tema del parentesco, probidad. Entonces yo voy a eso, voy a que hay problemas que son del Municipio con prestadores de servicios que tiene que solucionarlo el Municipio directo pero si yo fuera el señor Quiroz, que estaba presente y me dijieran: se le va a terminar el contrato... claro, o sea, nos podríamos vernos envueltos en un conflicto que se podía haber generado en el momento, yo señor Quiroz no transporto a ningún niño. Creo que ese no era el espíritu, creo que hay muchas falencias en el servicio que él otorga, muchas y ese tema también tiene que ser regulado.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Don Danilo.

Sr. Salazar (Concejal): No es que yo esté defendiendo a la señorita Gloria pero voy a hacer una pregunta, si usted la pone como Jefe de área a la profesora Gloria, qué facultad tiene ella como Jefa de Educación, no tiene facultad como para...

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Yo le acabo de explicar don Danilo, eso es facultad del Concejo. Haber, la información que todos manejamos es lo que explicó la señora Nancy, el Concejo puede decir, sabe qué, el servicio no es el adecuado, no corresponde. Pero ese es un tema que hay, insisto, es facultad nuestra determinar si continúa este transportista u otro, pero aquí hay un tema de calidad del servicio que se le está otorgando a los niños de Santa Inés que vienen a la Escuela de San Alfonso.

Sr. Lazo (Concejal): Volviendo entonces al tema raíz, don Francisco va a seguir con ese transporte.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Eso es lo que tenemos que conversar.

Sr. Lazo (Concejal): Porque para mí, yo ese día con todo lo que escuché, está demás, o sea, agradezcamos que no nos hemos metido en un problema. Con la reunión que hubo ahí donde participamos los cinco, si no me equivoco, al que no le quedó claro, no nos hemos metido en un problema grande por suerte y cosas así.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Don Luís.

Sr. Núñez (Concejal): Yo creo que el Concejo tiene la facultad de decir, oiga, hasta aquí llega su servicio, a lo mejor eso no es debido lo que ocurrió porque le corresponde al Concejo pero los que estuvimos en la reunión nos dimos cuenta. Yo creo que hacía falta este desmenude porque los apoderados también tenían conocimiento y ahí se vieron oficios que se mandaron, donde había respaldo porque hay gente que se respalda y dice yo escribí este oficio y tengo la comunicación de... no era cosa de imaginarse sino que los problemas estaban y los apoderados lo supieron en ese momento y tuvieron la posibilidad de preguntar. Voy a enumerar una de las situaciones que hubo, por ejemplo, hace un tiempo atrás y fue durante el año pasado que a nosotros como Concejo se nos informó que el furgón ese estaba quedando chico, que no tenía la suficiente capacidad de asientos para traer a todos los niños de Santa Inés. Entonces cuando se le pregunta en el momento de que si eso era así, y el Director se respaldó porque tenía documento, se le pregunta y él dice que se está viendo, que todavía lo está viendo, o sea, hablamos directamente para colocar dos o tres asientos más y el dijo que había la posibilidad de hacerlo. Cuando hablamos que pasó prácticamente un año, seguimos con esa misma falencia. Y en relación a las platas, bien que se devuelvan, es lo que corresponde. Con toda esta argumentación en la mano, a lo mejor la señora Gloria quiso decirlo en el momento porque es una cosa que se va a tener que tratar oficialmente en el Concejo.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Lo decidimos ahora o lo decidimos el próximo Concejo en tabla.

Sr. Lazo (Concejal): Yo creo que ahora para ver de aquí a la quincena o vuelta de fiestas patrias, otro transporte porque nosotros ahí estamos apuntando a la suerte, yo no sé qué chofer tiene hoy día, porque no creo que va a continuar con el mismo que él escuchó todo lo que hablaron.

Sra. Cofre (Concejala): Pero ya ha cambiado en varias oportunidades.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): No sé, lo vemos ahora o la próxima semana, don Mario.

Sr. Huerta (Concejal): Para tabla del próximo Concejo.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Don Roberto.

Sr. Aravena (Concejal): Yo pienso que podría ser hoy día.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Señora Nancy.

Sra. Cofre (Concejala): Yo creo que el próximo Concejo para ver también alternativa de propuesta de otro transportista y ver también la parte legal, si está el convenio con el señor Torres, en este caso no es con el señor Quiroz, entonces para ver también cómo funciona.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Don Hugo.

Sr. Lazo (Concejal): Por mí ahora porque, sigo diciendo, estamos apuntando contra la suerte y hay 25 niños que viajan en ese transporte que tiene capacidad para 21.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Usted don Luís.

Sr. Núñez (Concejal): Yo lo vería ahora.

Sr. Lazo (Concejal): Yo estuve haciendo algunas consultas con el tema de “factura tú y trabajo yo”, más que una irregularidad de ellos, estamos cayendo en una irregularidad nosotros también.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Puede ser también.

Sr. Lazo (Concejal): Lo es, yo estuve preguntando en el Servicio de Impuestos Internos (SII), con los fiscalizadores, en una conversación entre amigos, porque tengo unos amigos que son fiscalizadores, hoy día es delito y siempre ha sido delito prestarse factura. También es un delito que comenten las personas que se prestan las facturas y el que paga.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Sumar a lo que dice don Hugo, ahora, porque la semana pasada llegó la señora Gloria a informarme que del Ministerio ya le entregaron clave a ella como Jefa

DAEM, ya no es don Abdón y donde él ya no es vínculo para el Departamento de Educación, esto se creó el año pasado cuando estaba don Luís Marchant, la Ley de Probidad es un desastre, dos temas, don Francisco no podría prestar servicio al Municipio de Alhué porque su cuñado era el Jefe de Educación, no hay ninguna probabilidad y posibilidad, es más, si alguien todavía hoy día hace la denuncia en la Contraloría, puede ser más grave y en el caso del hermano de don Roberto, ahí está don Julio Acevedo porque es hermano de un Concejal en ejercicio y no puede prestar servicios a la Municipalidad, entonces en ese contexto fue y ahora, por un lado el señor Aravena con don Julio, problemas no han tenido ellos al parecer pero por el otro lado cuántos y ahora don Juan José se está viendo con hartos problemas, uno por lo que todos sabemos de la doble subvención más esto de ahora y más encima el aparece en el SII con siete millones todos los meses. Entonces también está súper complicado.

Sr. Francisco Pino Peña (Abogado): El tema tributario, como dice usted lo de prestar facturas...

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Pero y un externo.

Sr. Francisco Pino Peña (Abogado): Un externo podría ser, pero tiene que probar.

Sr. Lazo (Concejal): Pero cómo va lo otro, acá la factura es de don Juan José y el cheque a nombre de quién sale.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): De don Juan José.

Sr. Francisco Pino Peña (Abogado): No si el impuesto está pagado.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Es como dice la señora Nancy, don Juan José aparece facturando a don Francisco pero está metiendo en problemas a don Julio Acevedo que está muy incómodo con lo que está pasando y a don Juan José porque ellos aparecen con tantos millones de pesos en sus cuentas que en la práctica no son y ahora con el cambio de normativa, aparecen facturando una cantidad de millones al año y están bien complicados.

Srta. Marisa Sereño (Asistente Social DAEM): Más que conversarles, es hacerles una invitación, mañana va a haber una reunión acá en la sala de sesiones para abordar el tema transporte. Se invitaron a todos los transportistas, además de todos los directores de establecimientos y directoras de Salas Cunas y Jardines para ver contratos, las nóminas de alumnos.

Sr. Lazo (Concejal): Pero mañana tenemos una invitación de la Asociación Gremial de las Asistentes de la Educación, perdón, no es para el jueves 4 de septiembre.

Srta. Marisa Sereño (Asistente Social DAEM): Quedan cordialmente invitados.

Sr. Lazo (Concejal): A las 10 horas.

Sra. Cofre (Concejala): Haber, tú sabías que pre-aniversario, hubo varias actividades que organizó el Municipio, por diferentes motivos, en diferentes días y lugar. Traté de asistir a las más que pude y en la mayoría de ellas, organizadas algunas por DIDEKO y otras por el DAEM, no se nombraba al Municipio como organizador de dichos eventos, específicamente yo hice notar mi malestar el día sábado para la presentación de la Orquesta Sinfónica, en la gala que hubo allí, donde se hizo mención a las autoridades que estaban, el señor Salazar, el señor Núñez. Se nombraron también como invitados especiales a ex Concejales que habían pero en ningún momento, ni para la entrega del reconocimiento se señaló que todo eso era organizado por el Municipio y alguna mención que el señor Alcalde saludaba, nada, nada, nada, o sea, el evento lo hace el departamento y ellos organizan, deciden, hacen o qué. Yo hice notar posteriormente y también señalé que no era la oportunidad que nos diera la palabra porque no correspondía, estaban ya en un coctel y se reconoció a un profesor, se dieron felicitaciones mutuas, DAEM, profesor, alumnos. En ese contexto, pero a qué voy yo, esta y todas las actividades no se realizan sin la autorización o sin la venia del señor Alcalde y del Municipio en sí. Esto ya viene siendo muy reiterativo en la mayoría de los actos que se realizan por diferentes departamentos, es cierto que a lo mejor el señor Alcalde no puede estar en todos los actos pero sí se tiene que hacer mención o por último para salir del paso decir que el señor Alcalde por motivo X, no se encuentra presente pero que envía un saludo a todos los presentes. Entonces creo que en las reuniones que ustedes tienen como Jefes de Departamentos, debiera de mencionarse esta nota aunque yo le dije que me parecía bastante mal y que yo iba a hacer el comentario acá en el Concejo.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Es como usted dice señora Nancy, claro, la autorización sale de acá de Alcaldía y también aprobamos los recursos para eso.

Sra. Cofre (Concejala): Referente también a las actividades extras y voy a señalar por qué no asistí a la cena que se hace posterior al aniversario. Siendo un poco consecuente con lo que yo señalaba el año pasado, el Liceo no debería ser prestado para actividades de comida, donde hay música, donde hay personas que están en otras actividades que el año pasado también se prestó para unos malos entendidos entre un funcionario y la orquesta o Dj, entonces, mucho cigarro, mucho alcohol y creo que el año pasado nos quedó clarito que no lo íbamos a volver a hacer. Desgraciadamente a lo mejor no tenemos otro lugar pero siempre hay instancias. Entonces siendo consecuente, no fui. También lo señalé el año pasado, lo vi nuevamente y lo he solicitado en varias oportunidades que son mejoras a los establecimientos educacionales, que se mejorara el casino del Liceo y específicamente las pinturas de ideologías, que aún mantenemos rasgos de bastante tiempo atrás, hay políticos, hay incluso una carabina, hay un retrato en mosaico de un

ex presidente, que está bien, yo no niego que todos tenemos historia, un pasado pero, poner a todos de todas las ideologías. Lo solicité el año pasado y aún permanece igual.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): No hubo acuerdo de Concejo para eso.

Sra. Cofre (Concejala): Lo solicité, quedó en acta, no fue a votación.

Sr. Lazo (Concejal): Pero también está la posibilidad que cada uno pueda hacer otro mural porque yo creo que a alguien no se le fue a decir que tenía que hacer ese mural.

Sra. Cofre (Concejala): Y el mobiliario que se utiliza del Liceo o de los establecimientos educacionales. Yo me percaté que las sillas, la mayoría tienen nombre atrás de donde venían pero también he sabido que cuando se presta mobiliario por parte del Liceo, generalmente a particulares, se están perdiendo muchas sillas. Entonces quería consultar si usted sabía si era tan así o no, señor Alcalde.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): De hecho, respondimos el día, a petición mía, le respondimos al Director de una carta que mandaron que es completamente falso, al Director parece que le informaron mal porque nosotros compramos 190 sillas este año y sacamos las sillas que son como 50 que las trajimos para el Municipio y que son las que están en mal estado pero compramos 190, entonces el Director estaba bastante mal informado. La carta es muy dura y la respuesta también, varias cosas de lo que el ratifica ahí o dice es falso. De hecho esas sillas están guardadas acá.

Sra. Cofre (Concejala): Pero cuando se prestan esas sillas, se prestan las de acá del Municipio o las del colegio?.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): No, las de acá, para la única vez que se ocuparon todas las sillas fue para el aniversario. De hecho ahora prestamos las que están acá que deben ser unas 50 ó 80 sillas para no estar sacando de otros lugares.

Sra. Cofre (Concejala): Y lo último, invitar a mis colegas Concejales a las mesas de trabajo que estamos haciendo con los diferentes departamentos del Municipio que la vez pasada fue con DIDEKO y Social. Entonces es bien importante que también respetar los acuerdos.

Sr. Huerta (Concejal): Yo no me voy a excusar pero si cuando sean las mesas de trabajo, ojala sea de las 8:30 hasta las 13:00 horas, cuando yo puedo, en la tarde es muy difícil poder participar.

Sr. Lazo (Concejal): No es por contradecirlo pero don Danilo trabaja, don Luís trabaja, yo trabajo y en algún momento hay que pedirle permiso al empleador.

Sr. Huerta (Concejal): Por lo menos yo en la tarde no puedo.

Sra. Cofre (Concejala): Tenemos por Ley 8 horas para hacer nuestro trabajo y a mí también me ha complicado mucho pero creo que uno tiene que utilizar también lo que legalmente la Ley nos faculta.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Don Luís.

Sr. Núñez (Concejal): Yo quería hacer una acotación a eso. Yo personalmente tengo, creo que hasta más problemas que cualquiera de ustedes como Concejal para salir de mi puesto de trabajo porque, y es un tema que está pendiente señor Alcalde de conversar porque ya es demasiado, o sea, ya he buscado todas las fórmulas para poder salir y no logro hacerlo, tendría que irme porque resulta que quedan cursos votados y es cierto, yo sé que quedan cursos votados, yo sé que es un cuento de ética, que en una oportunidad tratamos de llegar a acuerdo. Entonces es muy complicado, incluso la Directora en un momento me dice "pero por qué vas a ir a reunión" a lo cual yo le contesto porque tengo que ir, tengo que estar allá en la reunión. Le hablé de las 8 horas legales que hablaba la Concejala y me dice "eso es lo que dices tú, dónde tengo y un extracto de la Ley que me diga eso que tienes la facultad de salir las 8 horas en la semana", yo le digo que no es culpa mía, incluso la señorita María Eugenia mandó el extracto.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Usted lo mandó.

Srta. María Eugenia (Secretaria Municipal): Le mandé un certificado donde se menciona el Artículo y la Ley.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): O sea, ya lo tiene.

Sr. Núñez (Concejal): Pero aún así.

Srta. María Eugenia (Secretaria Municipal): De hecho va con copia al DAEM también.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Esa es una normativa, es por Ley.

Srta. María Eugenia (Secretaria Municipal): De hecho el empleador es el Municipio, ni siquiera el Director, es usted.

Sr. Lazo (Concejal): Como dice la señora Nancy, hemos tenido varias mesas de trabajo, una de las últimas fue la del día martes, si no me equivoco, con la empresa Minera y la comunidad

donde se nos habló del tema que iba a venir una arqueóloga a tratar de rescatar lo más que pudiera para llevarlo a algún museo que determina el Ministerio de Bienes Nacionales. Hasta ahí, nosotros es poco lo que podemos hacer pero si me gustaría ver qué posibilidad tenemos nosotros de tener un historiados o la misma arqueóloga, porque ahí hay historia nuestra, ahí van a salir a lo mejor nuestras raíces. Se hablaba que somos Huilliches, a lo mejor ahí está todo y se hace un seguimiento a la historia.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Quién los trae, la Minera.

Sr. Lazo (Concejal): La Minera está viendo la arqueóloga que empezaban hoy día el trabajo y empezar a rescatar la historia, a lo mejor nosotros podemos quedar con los vestigios físicos pero si este mismo tipo de fotografía de cosas interesantes que aparezcan y llevarlo al museo, crear una oficina con nuestras raíces, nuestra historia que no la conocemos porque conocemos hasta nuestros abuelos o bisabuelos.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Ahí don Francisco, cómo se hace, nosotros tenemos que verlo con Emelectric.

Sr. Francisco Pino Peña (Abogado): Si, para...

Sr. Lazo (Concejal): Para ver quienes tienen autorizado cables, lo que no sirve retirarlo.

Sr. Francisco Pino Peña (Abogado): Todos los postes que pusieron acá las luminarias, son de Emelectric?.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Si, no hay más.

Sr. Lazo (Concejal): Para ver que se puede hacer con eso. Yo creo que está a la vista, estamos limpiando abajo y miramos para arriba y hay un centenar de cables. Lo otro, desde que se inició el segundo semestre escolar, faltan algunos profesores, específicamente matemáticas, ya en la fecha que estamos y los niños se empiezan a quejar. No sé qué posibilidad tenemos. También ahí tuvieron un cambio de horario bien desatinado porque llegaron de vacaciones y se encontraron con el cambio de horario.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Lo vimos con la señora Gloria y sobre todo en matemáticas, es muy difícil encontrar profesores, ojalá esta semana podamos solucionarlo porque cuesta un mundo encontrar profesores.

Sr. Núñez (Concejal): Alcalde, comentarle, lo dijo la Concejala en una oportunidad, hay harta gente que está ocupando cargos directivos, o sea, administrativos, que son profesores que en algún momento se restan al aula. A lo mejor es más fácil encontrar personal administrativo.

Sr. Lazo (Concejal): Yo creo que lo que habla don Luis, en otros lados les dan términos más dolorosos pero yo creo que nosotros para los puestos administrativos, acá tenemos que empezar a buscar administrativos y no empezar a cubrir con profesores porque si hacemos un sondeo de cuántos profesores tenemos en estos puestos y no en aula y bien por ellos por la posibilidad de desarrollarse pero los buscamos como profesores. Otra cosa, recordar un poco lo que decía la señora Nancy, me pareció adecuado el discurso que se dio para el aniversario, no era lo que pensábamos todos pero, o sea, no era lo que esperábamos más que lo que pensábamos, pero yo lo encontré muy atinado, lo he conversado con gente, realizó el hecho que se comunique de esta forma lo que se está haciendo en Alhué y bueno, felicitarlo a usted, felicitarlo a nosotros y la gente, o sea, si la comunidad no pusiera presión sobre nosotros, no se haría nada, esto es responsabilidad de Alhué y como lo decía hace un rato, medio en serio y medio en broma, nosotros todo lo hacemos mal así que hay que tratar de hacerlo menos mal. Así que bien y el tema de la comida acá, que bien que se le dé a toda la gente pero nosotros deberíamos colocar un horario porque no es normal que se tenga que servir almuerzo hasta las cinco de la tarde. Nosotros deberíamos decir el almuerzo es hasta las cuatro de la tarde y después que vengan y participen de la fiesta pero ya no podemos exigir un almuerzo a las cinco de la tarde. Yo creo que sería como el punto a mejorar, por los funcionarios de acá, por nosotros, por todos.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Si porque yo me fui de aquí como a las cinco y media y todavía estaban asando.

Sr. Lazo (Concejal): Eso era

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Don Danilo.

Sr. Salazar (Concejal): También sumarme a lo dicho por don Hugo y la señora Nancy, la gente está muy contenta por lo dicho en el aniversario, fue como una cuenta pública, quería felicitarlo por eso. Ya, mi punto es cortito, fue donde la familia Urbano el otro día en El Asiento, en el terreno hay, no son piedras, son rocas y quieren sacarlas para construir. Entonces ver qué posibilidad hay de conseguirse un cargador y camión y llevarlo a otro lado.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Tendría que ser un camión y un cargador frontal, podríamos conversarlo con la gente de El Asiento.

Sr. Lazo (Concejal): No, y el camino que hay para ingresar a ese lugar no es el camino, es pasado la casa abandonada, ahí entra el camino hacia el lugar.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Juntémonos y lo conversamos con ellos mismos.

LA CONCEJALA SRA. NANCY COFRE QUIROZ, LEE CARTA ENVIADA POR LA FAMILIA TAPIA GONZALEZ.

Sr. Núñez (Concejal): Haber, hay cosas que no me gustan de esta carta, si mal no recuerdo, el terremoto fue en el 2010, entonces empezando a acusar al Concejo o al Alcalde de que durante la campaña dijo tal cosa. El terremoto fue en el 2010 y hubo dos años donde estuvieron las autoridades anteriores, donde a lo mejor esos recursos llegaron, pero yo me haría algunas preguntas, presionaron a las autoridades de la época para que les solucionara el cuento, por qué nos acordamos solamente con el que está de turno. Ahora, si bien es cierto, se ofreció algún tipo de subsidio.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Abría que ver.

Sr. Salazar (Concejal): Se le dieron planchas de internit y mediagua.

Srta. María Eugenia (Secretaria Municipal): No recuerdo si fueron dos, pero de una mediagua si estoy segura que se le entregó a la señora Patricia.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Y materiales parece que también.

Srta. María Eugenia (Secretaria Municipal): Las mediaguas venían con materiales que eran para forro y otros materiales más que se dieron.

Sr. Núñez (Concejal): Ahora, dentro de la carta menciona también que tienen una niña con problemas de aprendizaje. Son cosas totalmente distintas, para eso hay programas en los colegios donde hay grupos multidisciplinarios que se preocupen de ella.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Igual lo voy a ver con la señorita María José. Don Danilo.

Sr. Salazar (Concejal): Eso es todo.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Don Luís.

Sr. Núñez (Concejal): Haber, yo en varias oportunidades y que bueno que haya llegado el invierno, atrasado pero llegó, me preocupa la situación de la calle El Tranque, ver la posibilidad que se habilitara una en la cuadra y no se hace nada". A lo mejor sería bueno habilitar una vereda mientras tanto.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Hagamos lo siguiente, apenas llegue el camión de San Pedro, lo ponemos acá. Nos van a prestar la moto niveladora para arreglar la calle.

Sr. Núñez (Concejal): Ese es uno de los puntos, lo otro que quería consultar, no sé qué información tiene usted Alcalde, los apoderados de la Escuela de Hacienda Alhué, hicieron el planteamiento de reponer el próximo año el Séptimo y así el siguiente incorporar el Octavo. Yo no quise ser irresponsable así que les dije que iba a consultar.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Veámoslo con la señora Gloria.

Sr. Núñez (Concejal): La otra cosa, que el otro día cuando se hizo la actividad de la Sinfónica en el gimnasio, vino el profesor Luís Ponce y él manifestaba su deseo de volver a la comuna. Es un buen profesor, él fue el que trajo a la Orquesta Sinfónica. Yo le dije que lo iba a conversar, si había algún proyecto. El hombre es bien movido. Yo he sabido que hay instrumentos que son de la Sinfónica de acá y que los niños se los llevaron a sus casas, habría que ver cómo recuperarlo, como también hay otros que los apoderados se los compraron a sus hijos.

Sr. Lazo (Concejal): Habría que contactar a la directiva que había, uno era don Claudio Rojas, el señor Freddy Donoso y el señor Sergio Gutiérrez. Ellos eran de la directiva y conocen bien la historia de la Sinfónica. No sé si estarán en pie de retomar ellos porque ya sus hijos no están estudiando acá pero sí saber si tenían un estatuto. Bueno, la profesora Gloria sabe, su hijo también participaba.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Ella está bien motivada con retomar esto.

Sr. Núñez (Concejal): Y una situación que es más o menos grave, el hijo de la profesora Mireya Castillo, don Sergio Zúñiga, está haciendo un tipo de trabajo similar en la Escuela San Alfonso, pero hace unos días atrás yo me encontré con la sorpresa de que a él desde abril no se le ha cancelado. Desconozco el motivo por qué no se le ha cancelado. Otra cosa, yo no sé de quién depende ahora porque antes estaba la señora Carola Neira, con el asunto de la SEP, pero hemos vivido una situación bien fuerte, últimamente nosotros en el colegio no tenemos tinta ni hojas. Yo no pude imprimir porque primero no había tinta, después había tinta pero no había hojas.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Preguntemos.

Sr. Núñez (Concejal): Bueno.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Me dicen que la tinta la mandaron el mes pasado y que el martes pasado mandaron las hojas.

Sr. Núñez (Concejal): Yo tenía dos pruebas esa semana y no puede.

Sr. Huerta (Concejal): Lo dice don Luís, el otro día le estaban pidiendo a los niños cloro, aquí en el Liceo.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Voy a llamar para que ustedes sepan cuántos litros de cloro se compraron para el Liceo antes de salir de vacaciones. Haber, en julio se compraron 100 lts., de cloro y la semana pasada llegaron 100 lts., más y encima le están pidiendo a los niños.

Sr. Lazo (Concejal): El cloro ahí se ocupa en los baños y en el comedor.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): No, en los baños solamente.

Sr. Núñez (Concejal): Y lo último, el asunto del mobiliario en el Liceo, hay una rumba por los dos costados de mobiliario, algunos les falta la cubierta, otros se les desoldó, pero es mobiliario que se podría recuperar. La señora Patricia dijo que ese tema lo iban a ver, que lo iban a arreglar pero como después don Melillán se fue a las escuelas también al final, no sabe.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Se está buscando un maestro que mejore todo esto porque hay muchas cosas que son detalles.

Sr. Núñez (Concejal): Lo que yo también visualizo y le hice hincapié a la señora Patricia, que se invirtió una cantidad de recursos para mejorar las condiciones de las escuelas, en pintarlas y todo eso. Yo las vi recién pintadas y lamentablemente no se qué medidas se podrían tomar porque resulta que los muchachos en cosa de 15 a 20 días ya tienen todo rayado, todo sucio. No se puede volver a invertir en lo mismo.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Pero ahí la señora Gloria tomó una medida con el Director, a cada curso se les mandó un documento donde cada uno de ellos se hace responsable de su sala.

Sr. Núñez (Concejal): Por qué hago el alcance, porque nosotros en Hacienda Alhué nos organizamos, cada profesor pintó su sala, quedaron impecables.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Ya don Luís.

Sr. Lazo (Concejal): Alcalde, no sé si recuerda si fue en el último Concejo pero se habló que había una posibilidad que llegaran unas máquinas para ejercicios. El otro día estuvimos viendo con la Directora del colegio de El Asiento, con la señorita Iris, que trabaja ahí en la parte de salud, donde está la posta queda un espacio que se podrían poner, porque está aumentando mucho la obesidad en los niños.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): No se puede, es solamente para la parte urbana, acá en la Villa. Se van a poner en cinco partes pero dentro de Villa Alhué, creo que en la Cancha de Carreras, otra frente a la cancha de los Perales y no recuerdo donde más.

Sr. Salazar (Concejal): En La Aguada hay otra.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Ya los varios. Señorita María Eugenia.

Srta. María Eugenia (Secretaria Municipal): Lo primero es un Memorándum del Alcalde referente al Reglamento de Salud:

SE LEE MEMO Y SE ADJUNTA

Srta. María Eugenia (Secretaria Municipal): Este Reglamento se les había enviado por correo y por escrito. Lo otro, en relación a la presentación de don Cristian, se hace la recomendación por parte del Asesor Jurídico, que no se encuentran observaciones en lo presentado y se sugiere la discusión y aprobación por parte del Concejo Municipal. En relación a los baños para Fiestas Patrias, hay tres solicitudes ingresadas. Como decía don Roberto, fueron rematadas las dos fondas y adjudicadas por la misma persona y también se remataron las tres cocinas. Las fondas fueron adjudicadas por el señor Raúl Aguilera y las cocinas fueron rematadas una por la señora Etelvina Cartagena y las otras dos por la señora Verónica Castro.

Sr. Huerta (Concejal): Y los valores del remate-

Srta. María Eugenia (Secretaria Municipal): La fonda oficial, un millón y la segunda por cuatrocientos mil pesos. Las cocinas salieron a ciento cincuenta mil cada una.

Sr. Lazo (Concejal): Y los baños.

Srta. María Eugenia (Secretaria Municipal): Les voy a leer las solicitudes que fueron ingresadas por fechas. La primera ingresó el 4 de julio por parte de la señora Pascuala Araya Lobos, que "solicita postular a los baños para Fiestas Patrias desde el 17 al 20 de septiembre". La segunda solicitud ingresó el día 18 de agosto por la señora María Rodríguez y dice "solicita permiso para la adjudicación de los baños para los días de fondas y ruega acoger la petición y asegurar ofrecer un buen servicio higiénico" y la última solicitud ingresada hoy 1 de septiembre por el señor Rolando Reyes Macías y dice "solicita la posibilidad de adjudicar baños para Fiestas Patrias y que es necesario para reunir recursos para operación de mi hija que deben hacerla en el mes de octubre".

Sr. Roberto Torres (Alcalde): El año pasado a quién se la adjudicamos.

Sr. Lazo (Concejal): A la señora Pascuala.

Sr. Salazar (Concejal): Cuántos baños fueron el año pasado.

Srta. María Eugenia (Secretaria Municipal): Dos, uno de hombre y otro para mujeres.

Sr. Lazo (Concejal): Y lo otro verlo quizás a futuro, la romería hacerla quizás un día 17.

Sra. Cofre (Concejala): Pero si uno lo mira como turista o como visitante, ve que en Alhué hay cada vez menos actividades, no hay rodeo, si le sacáramos la misa, no hay misa.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): A qué hora es.

Sra. Cofre (Concejala): Como a las 11 de la mañana.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Ya, tenemos tres postulaciones a los baños, la de don Rolando es...

Srta. María Eugenia (Secretaria Municipal): Es para costear operación, la de la señora Pascuala es para costear temas de gastos de agua y luz y la de la señora María, sólo dice que es por recursos.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Hay tres opciones entonces.

Sr. Salazar (Concejal): Y no se puede repartir entre los tres.

Sr. Lazo (Concejal): No conviene.

Sr. Huerta (Concejal): Yo creo que debiera repartirse entre la señora María Rodríguez y don Rolando Reyes. A la señora Pascuala ya le hemos dado para el 18 y Semana Alhuina.

Sra. Cofre (Concejala): A lo mejor la señora Pascuala igual pone negocio de juguetes.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Votemos.

Sr. Huerta (Concejal): Entre don Rolando y la señora María Rodríguez.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Dos días para cada uno, don Roberto.

Sr. Aravena (Concejal): Yo igual que don Mario, dejo a la señora María Rodríguez y don Rolando.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Señora Nancy.

Sra. Cofre (Concejala): Es difícil para mí hacer la separación entre dos días para cada uno. Yo creo que debiera salir el sorteo de acá.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Pero usted está de acuerdo en las personas.

Sra. Cofre (Concejala): Si, en las personas sí, pero los días es complicado.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): El primer día no es bueno y el último tampoco, quedan en igualdad de condiciones, son dos días buenos para ambos. Ya pero está de acuerdo con ellos dos.

Sra. Cofre (Concejala): Con ellos sí.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Don Hugo.

Sr. Lazo (Concejal): Es que yo veo que la señora Pascuala lo ha hecho muy bien con el tema de los baños, claro, a ellos dos no los conocemos como lo van a hacer. Uno ve las tres solicitudes y ve que lo necesitan. La señora Pascuala habla de gastos, la señora María tiene a los cuatro hijos estudiando y también acá es entendible la salud, no sé, dárselo a ellos dos pero hablar con la señora Pascuala que se coloque con el mismo puesto que pone acá en la plaza. Ya, los dos y la señora Pascuala con el puesto.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Don Danilo.

Sr. Lazo (Concejal): Los dos.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Don Luís.

Sr. Núñez (Concejal): Los dos.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Sorteamos. Hagamos una cosa señorita María Eugenia, usted conversa con ambos y si no se ponen de acuerdo, se sortea.

Sr. Lazo (Concejal): 17 y 18 uno y 19 y 20 otro.

Sr. Núñez (Concejal): Yo creo que es un poco irresponsable de nuestra parte tirarle la pelota a ellos que vean los días. Yo creo que debieran decirle que el Concejo decidió esto y es lo que hay, si lo toman bien.

Sr. Lazo (Concejal): Yo creo que el día 18 no va a ser el complicado sino que el día 19, en qué condiciones lo van a entregar.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Lo vemos ahora.

Sra. Cofre (Concejala): Claro ver a qué hora lo entregan y las condiciones.

Srta. María Eugenia (Secretaria Municipal): Ya, lo otro es que la única solicitud que ha ingresado para fonda en sectores es la del sector de Pichi, de la señora Adolfa Bello Videla para los días 17, 18, 19 y 20.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): En la mañana ingresó una de El Asiento.

Srta. María Eugenia (Secretaria Municipal): Es para un rodeo.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Es para fonda.

Srta. María Eugenia (Secretaria Municipal): Porque la otra que tengo es de don Baldomero Silva. Eso es lo que hay, habría que ver la otra del sector de Pichi. Hay una solicitud del señor Eduardo Vidal Valenzuela para realizar carreras a la chilena el día 18 de septiembre en cancha de los Aravena en La Línea y otra solicitud de la señora Ernestina para trabajar los días de Fiestas Patrias 17, 18 y 19 en Plaza de Armas y Cancha de Carreras para venta de juguetes y productos alusivos a la temporada. Se autoriza?.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Si.

Srta. María Eugenia (Secretaria Municipal): Si. Ahora en la mañana llegó una solicitud de don Baldomero Silva Quintanilla, solicita permiso para realizar pichanga campesina el día 18 de septiembre, desde las 9 de la mañana hasta las 5 de la mañana, con venta de cocinería y bebidas alcohólicas, más bailable a beneficio.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Hay una de una señora, en la mañana firmé una solicitud.

Srta. María Eugenia (Secretaria Municipal): De El Asiento.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): No recuerdo quién es.

Srta. María Eugenia (Secretaria Municipal): El problema es que no pueden haber dos actividades en el mismo lugar.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): En la misma localidad no.

Sr. Lazo (Concejal): Pero es un solo día.

Srta. María Eugenia (Secretaria Municipal): Ya, hay un Memorándum N°220 de la Dirección de Obras Municipales a la Secretaría Municipal del día 29 de agosto y dice:

SE LEE MEMO Y SE ADJUNTA

Srta. María Eugenia (Secretaria Municipal): Que se autorice por parte del Concejo.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Pero él, desde el punto de vista técnico no tiene problema.

Srta. María Eugenia (Secretaria Municipal): Claro, por lo que dice acá.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Y de qué hora hasta qué hora.

Sr. Núñez (Concejala): Pero eso sería permanente.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Y de cuándo.

Sra. Cofre (Concejala): Pero eso es un poquito más ancha la vereda.

Sr. Núñez (Concejala): Yo por la salida de los niños del colegio no estaría dispuesto a que se autorizara.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Podría ser después en vacaciones.

Srta. María Eugenia (Secretaria Municipal): Esta solicitud es para pasar por Concejo, es una solicitud de patente comercial del señor Héctor Custodio Vásquez Rodríguez, quien solicita patente comercial para lubricentro y mecánica en general. La dirección de él es La Línea pero no dice dónde está ubicado el local.

Sr. Lazo (Concejala): Cómo se llama el señor.

Srta. María Eugenia (Secretaria Municipal): Héctor Vásquez Rodríguez.

Sr. Lazo (Concejala): Parece que es el señor del colectivo, no estoy seguro.

Srta. María Eugenia (Secretaria Municipal): Otra solicitud de patente de la señora Purísima Orellana Olea que solicita patente comercial de artículos de aseo, Sencillito, Caja Vecina y boletos de azar en la dirección de O'higgins.

Sra. Cofre (Concejala): Quién es.

Srta. María Eugenia (Secretaria Municipal): Purísima Orellana Olea.

Sr. Lazo (Concejala): En O'higgins.

Srta. María Eugenia (Secretaria Municipal): No será el local donde estaban los Transantin, los únicos locales que hay.

Sr. Lazo (Concejala): Es bueno porque es un Sencillito y Caja Vecina.

Srta. María Eugenia (Secretaria Municipal): Las solicitudes que voy a leer a continuación son solo permisos provisorios para ser instalados en la plaza: señor Antonio Carreño Peralta, con domicilio acá en la Villa, ingresó el día 21 de agosto, solicita permiso para venta de ropa y artículos varios acá en la plaza, dos días a la semana, los martes y jueves desde las 10 hasta las 17 horas. El señor Iván Andrés Barrios Valenzuela, domiciliado en calle 19 de agosto, solicita permiso para instalar puesto de joyas y prestación de servicios de joyería en plaza. La señora Mercedes Fernández Parra, dirección Escudo Chileno, N°120, San Miguel, solicita permiso provvisorio para instalar juegos inflables y artículos de aseo una vez a la semana en la plaza. La señora Dánica Astudillo Prieto, solicita permiso para instalar juegos inflables en la plaza. La señora María Verónica Díaz Díaz, domiciliada en calles Esperanza, solicita permiso para instalar puesto de ropa en la plaza y ambulante por toda la comuna si fuera posible desde las 10 hasta las 16 horas.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Comentarle que hay nuevos Inspectores Municipales, son dos damas, una es la señora Johana Guzmán y la otra es la señorita María José Contreras.

Sra. Cofre (Concejala): Ellas van a salir ha terreno también y el tiempo.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Lo ideal es después del horario de trabajo

Sra. Cofre (Concejala): Esto no tiene nada que ver con el tema, pero la calle O'higgins sigue siendo un caos.

Sr. Roberto (Alcalde): Damos por terminada la sesión.

Srta. María Eugenia (secretaria municipal): Se cierra la sesión siendo las 13:05 horas.

Transcribe Acta: Susana Tapia c.

RATIFICAN CON SU FIRMA:

SR. ROBERTO TORRES HUERTA

SR. DANILO SALAZAR MORALES

SR. HUGO LAZO SEGOVIA

SR. ROBERTO ARAVENA MIRANDA

SR. MARIO HUERTA MORA

SR. LUIS NUÑEZ PEREZ

SRA. NANCY COFRE QUIROZ

SRTA. SECRETARIA MUNICIPAL (S)